



GOBIERNO REGIONAL PUNO

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2018

Puno, mayo 2017

C O N T E N I D O

- I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN
- II. JUSTIFICACIÓN
- III. OBJETIVOS
- IV. BASE LEGAL
- V. ESTRATEGIA
- VI. FASES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

FASE I: PREPARACIÓN

- 1.1. Conformación del Equipo Técnico, aprobado por RER
- 1.2. Aprobación del Plan de Trabajo del Proceso Presupuesto Participativo 2018
- 1.3. Convocatoria a las organizaciones de la sociedad civil de carácter regional para el Proceso de Presupuesto Participativo 2018
- 1.4. Presentación y calificación de solicitudes de organizaciones de la sociedad civil
- 1.5. Publicación y acreditación de organizaciones de la sociedad civil aptos para el proceso de Presupuesto Participativo 2018
- 1.6. Reunión técnica de trabajo para el proceso de presupuesto participativo 2018
- 1.7. Preparación de información para los Talleres del Presupuesto Participativo 2018

FASE II: CONCERTACIÓN

- 2.1. Convocatoria a los agentes participantes
- 2.2. I Taller de capacitación y exposición de diagnóstico de brechas y Programación Multianual de Inversiones de los Gobiernos Locales Provinciales
 - 2.2.1. Capacitación
 - 2.2.2. Exposición de diagnóstico de brechas y Programación Multianual de Inversiones de los Gobiernos Locales Provinciales
- 2.3. Análisis y evaluación de diagnóstico de brechas y proyectos de impacto regional identificados
- 2.4. II Taller: Presentación de brechas y proyectos de inversión de impacto regional

FASE III: COORDINACIÓN ENTRE LOS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES

- 3.1. III Taller de Priorización y validación de proyectos inversión multianual de impacto regional 2018-2020

FASE IV: FORMALIZACIÓN

- I. PRESUPUESTO
- ANEXO 01 (CUADRO DE CRONOGRAMA)



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2018

I. DATOS GENERALES

ENTIDAD : Gobierno Regional Puno.
DIRECCIÓN : Jirón Deustua N° 356 Puno
RESPONSABLE : Equipo Técnico del Proceso de Presupuesto Participativo 2018.
FECHA : Puno, mayo 2017.

II. JUSTIFICACION

El Plan de Trabajo del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2018, contempla las acciones y procedimientos a desarrollarse en las diferentes fases del proceso, establecido por Ley N° 28056 – Ley Marco de Presupuesto Participativo e Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, enmarcado en los nuevos lineamientos de política nacional y prioridades del Gobierno Regional Puno, establecidos en el Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021.

El Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2018 del Gobierno Regional Puno, se encuentra contemplado en el nuevo enfoque de gerencia y gestión pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar las condiciones de vida de la población regional. Por tanto, el proceso está orientado a la modernización y democratización de la gestión pública, con la participación de los representantes de la sociedad civil y el Estado.

En este contexto, el presupuesto del Gobierno Regional Puno, se debe priorizar en función a productos, que constituyen un conjunto de bienes y servicios orientados al logro de los resultados y cierre de brechas, para mejorar el bienestar de la población.

III. OBJETIVOS

- Establecer los lineamientos y procedimientos del Proceso de Presupuesto Participativo 2018, con el propósito de fortalecer la relación entre el Estado y la sociedad civil organizada.
- Promover la participación de los agentes participantes para el Proceso del Presupuesto Participativo 2018.
- Mejorar la eficiencia en la asignación y garantizar la ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades regionales y objetivos del Plan Estratégico Institucional 2017-2019.y el Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021.

IV. BASE LEGAL

El proceso del desarrollo de las elecciones de la sociedad civil se sustenta en las siguientes normas legales:

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Ley N° 27902 y Ley N° 28013.
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria Ley N° 29298.
- Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 27658 – Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado y su Reglamento el Decreto Supremo N° 030-2002-PCM.



- Ley N° 30518; Ley de Presupuesto del sector Público para el año Fiscal 2017.
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley de Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y de Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Decreto Supremo N° 142-2009-EF - Reglamento de la Ley N° 28056 y su modificatoria el Decreto Supremo N° 131-2010-EF.
- Decreto Supremo N° 097-2009-EF - Criterios para Delimitar Proyectos de Impacto Regional, Provincial y Distrital en el Presupuesto Participativo y su modificatoria el Decreto Supremo N° 132-2010.
- Decreto Supremo N° 027-2017-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252.
- Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, que aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01- Instructivo para el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
- Directiva N° 001-2017-EF/50.01, "Directiva de Programación Multianual".
- Ordenanza Regional N° 014-2016-GR PUNO-CRP, que aprueba el Reglamento para el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

V. ESTRATEGIAS

El desarrollo de este proceso, estará bajo la responsabilidad del Equipo Técnico; para lo cual se plantea las siguientes estrategias:

1. Preparar y organizar la información para las distintas fases del proceso de presupuesto participativo.
2. Convocar a la población organizada para promover la participación ciudadana en el Proceso de Presupuesto Participativo 2018 del Gobierno Regional Puno.
3. Capacitar y sensibilizar mediante talleres participativos a los agentes participantes, en el marco del Proceso de Presupuesto Participativo 2018.
4. Determinar y evaluar el diagnóstico de brechas socioeconómicas, para priorizar los proyectos de inversión de impacto regional.
5. Identificar, evaluar y priorizar los proyectos de inversión pública de alcance regional en el marco de las normas vigentes en materia de presupuesto participativo y alineado al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

VI. FASES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2018, comprende cuatro fases: preparación, concertación, coordinación y formalización; según Ley N° 28056 Ley Marco de Presupuesto Participativo y su modificatoria N° 29298 y su Reglamento el D.S. N° 142-2009-EF, Instructivo N° 001-2010-MEF/76.01 y otras disposiciones legales.

FASE I: PREPARACIÓN

Comprende las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación a los agentes participantes.

1.1. Conformación del Equipo Técnico, aprobado por RER.

El Equipo Técnico del Proceso de Presupuesto Participativo 2018 del Gobierno Regional Puno, designado mediante Resolución Ejecutiva Regional. Está presidido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y 15 miembros, acreditados por las gerencias y oficinas regionales del Gobierno Regional Puno y un representante de la sociedad civil.



1.2. Aprobación del Plan de Trabajo del Proceso Presupuesto Participativo 2018

El Plan de Trabajo del Proceso del Presupuesto Participativo 2018, es un documento que establece las pautas y procedimientos del proceso, es aprobado por los miembros del Equipo Técnico y será publicado en la Página Web de la institución.

1.3. Convocatoria a las organizaciones de la sociedad civil de carácter regional para el Proceso de Presupuesto Participativo 2018

El Gobernador Regional, en calidad de Presidente del Consejo de Coordinación Regional, **convocará** a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas de carácter regional, colegios profesionales, la iglesia y demás actores sociales; para su inscripción como agentes participantes del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2018. La convocatoria será difundida por los medios de comunicación social de alcance regional, página web, vitrina de la institución y otros medios sociales; con el propósito de lograr una amplia participación y representatividad de la sociedad civil organizada.

1.4. Presentación y calificación de solicitudes de organizaciones de la sociedad civil

La presentación de solicitudes de las organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas, se realizará en la oficina de trámite documentario y la calificación de expedientes se realizará en la Sub Gerencia de Planeamiento e Informática del Gobierno Regional Puno, de acuerdo a los requisitos establecidos en la convocatoria.

1.5. Publicación y acreditación de organizaciones de la sociedad civil aptos para el proceso de Presupuesto Participativo 2018

La publicación de las organizaciones inscritas y declaradas aptas para el Proceso de Presupuesto Participativo 2018 del Gobierno Regional Puno, se realizará en la Página Web, redes sociales y vitrina de la Institución, de acuerdo al cronograma establecido en el presente Plan de Trabajo.

La Sub Gerencia de Planeamiento e Informática, mediante el informe técnico, alcanzará a la Gobernación Regional la relación de inscritos aptos, para su reconocimiento y acreditación como agentes participantes del Proceso de Presupuesto Participativo 2018 del Gobierno Regional Puno.

1.6. Reunión técnica de trabajo para el proceso de presupuesto participativo 2018

El Gobierno Regional Puno, a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, realizará la I Reunión de Trabajo que comprende dos acciones:

- Capacitar a los gerentes regionales, directores regionales y el Equipo Técnico del Proceso de Presupuesto Participativo 2018, para fortalecer sus conocimientos en la nueva normatividad de los sistemas administrativos.
- Evaluar la propuesta de los proyectos de inversión de impacto regional, periodo 2018-2020, presentado por las gerencias, direcciones regionales y proyectos especiales.

1.7. Preparación de información para los Talleres del Presupuesto Participativo 2018

El Equipo Técnico en coordinación con la Sub Gerencia de Planeamiento e Informática, preparará y procesará la información requerida para los talleres de capacitación y priorización de proyectos de inversión pública; tomando en consideración el Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, Plan Estratégico Institucional, INVIERTE PERÚ y Programación Multianual del Proceso Presupuestario del Sector Público.



FASE II: CONCERTACIÓN

2.1. Convocatoria a los agentes participantes

El Gobernador Regional en su calidad del Presidente del Consejo de Coordinación Regional, convocará a los agentes participantes acreditados del Proceso de Presupuesto Participativo 2018 del Gobierno Regional Puno, a través de los medios de comunicación de alcance regional, Pagina Web institucional, oficios de invitación y otros medios, señalando la fecha, lugar y el programa de los talleres, con la debida anticipación.

En esta fase se realizará dos talleres

2.2. I Taller de capacitación y exposición de diagnóstico de brechas y Programación Multianual de Inversiones de los Gobiernos Locales Provinciales

2.2.1. Capacitación

Estará dirigido Consejo de Coordinación Regional (alcaldes provinciales y representantes de la sociedad civil), agentes participantes acreditados, consejeros regionales, Comité de Vigilancia, directores regionales, Equipo Técnico y directores de proyectos especiales; en los siguientes temas:

- Presupuesto Participativo y Gestión por Resultados.
- Avances en la implementación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021 (visión y estado situacional de cada proyecto).
- Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
- Directiva de Programación Multianual del Proceso de Presupuestario del Sector Público
- Criterios para priorización de proyectos en el marco del Presupuesto Participativo.
- Transparencia, Participación Ciudadana y Mecanismos de Control y Vigilancia.

Como parte de este taller, se realizará la Elección del Comité de Vigilancia periodo 2017-2018 entre los agentes participantes acreditados de la sociedad civil.

2.2.2. Exposición de diagnóstico de brechas y Programación Multianual de Inversiones de los Gobiernos Locales Provinciales

Primer día: Presentación de diagnóstico de brechas, indicadores y programación multianual de inversiones, a cargo de los Gobiernos Locales Provinciales:

- Municipalidad Provincial de Yunguyo
- Municipalidad Provincial de Chucuito
- Municipalidad Provincial de El Collao
- Municipalidad Provincial de Puno
- Municipalidad Provincial de San Román
- Municipalidad Provincial de Lampa

Segundo día: Presentación de diagnóstico de brechas, indicadores y programación multianual de inversiones a cargo de los Gobiernos Locales Provinciales:

- Municipalidad Provincial de Moho
- Municipalidad Provincial de Huancané
- Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina
- Municipalidad Provincial de Sandia
- Municipalidad Provincial de Carabaya



- Municipalidad Provincial de Azángaro
- Municipalidad Provincial de Melgar

2.3. Análisis y evaluación de diagnóstico de brechas y proyectos de impacto regional identificados

El Equipo Técnico del Proceso de Presupuesto Participativo 2018, analizará y evaluará los proyectos de impacto regional, presentados por los Gobiernos Locales Provinciales, en función al diagnóstico de brechas e indicadores.

2.4. II Taller: Presentación de brechas y proyectos de inversión de impacto regional

Los proyectos de inversión pública, estarán orientados al cierre de brechas socioeconómicas de la región, con la finalidad de mejorar los niveles de vida de la población.

La presentación de diagnóstico de brechas y proyectos de impacto regional estará a cargo del equipo técnico, para concertar con el equipo técnico de los Gobiernos Locales Provinciales y agentes participantes acreditados.

Sistematización de proyectos identificados de impacto regional periodo 2018-2020

FASE III: COORDINACIÓN ENTRE LOS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES

3.1. III Taller de Priorización y validación de proyectos inversión multianual de impacto regional 2018-2020

Presentación de proyectos de impacto regional sistematizados en el segundo taller para priorizar y validar los proyectos de inversión de impacto regional 2018-2020, de acuerdo al diagnóstico de brechas identificados.

Los acuerdos y compromisos de los agentes participantes, serán suscritos en el libro de actas del Proceso de Presupuesto Participativo 2018 del Gobierno Regional Puno

FASE IV: FORMALIZACIÓN

El registro de proyectos de inversión priorizados en el proceso de presupuesto participativo 2018, se realizará en el aplicativo informático del proceso participativo.

Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de Gestión 2017

En cumplimiento al artículo 24° de la Ley N° 27867, la I Audiencia Pública se realizará en el mes de noviembre del año 2017 en la capital de una provincia y la II Audiencia Pública en el mes de diciembre en la capital de la región Puno. Estas fechas podrán ser modificadas por acuerdo del Consejo de Coordinación Regional.



VII. PRESUPUESTO.

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

DENOMINACION	UNIDAD MEDIDA	NECESIDADES			TOTAL NECESIDAD	PRECIO UNITARIO (S/.)	TOTAL PPTO (S/.)
		ABRIL	MAYO	JUNIO			
		TOTAL	TOTAL	TOTAL			
							59350,00
Alimentos y bebidas para el consumo humano							20126,00
Alimentos para personas (refrigerio taller I y II)	Unidad	300	300		600	10,00	6000,00
Gaseosa taller I y II	Unidad	300	300		600	2,00	1200,00
Agua mineral taller I y II	Paquete	2	2		4	14,00	56,00
Alimentos para personas taller III	Unidad			150	150	80,00	12000,00
Agua mineral taller III	Unidad			40	40	3,00	120,00
Gaseosa taller III	Unidad			150	150	5,00	750,00
Combustibles y Lubricantes							322,00
Petróleo B5	Galon	8	5	15	28	11,50	322,00
Repuestos y accesorios							380,00
Toner para Impresora KYOCERA TK 1147	Toner	1			1	380,00	380,00
Papelería en general y útiles							802,00
Boligrafo tinta seca, color azul (caja 50 unidades)	Cajas	12			12	22,00	264,00
Folder manila reforzado. T: A-4 (bolsax 25 unidades)	Bolsa	24			24	15,00	360,00
Mica p/anillado transparente. T: A-4	Unidad	100			100	0,40	40,00
Contra Tapa de anillado	Unidad	100			100	0,40	40,00
Anillo espiral N° 17 (50 unidades paquete)	Unidad	2			2	25,00	50,00
Sobre blanco T/O (Paquete x 50 unidades)	Paquete	2			2	24,00	48,00
Servicios de publicidad							4320,00
Difusion por radio y TV. por 30 " (8 pasadas x 7 días, dos emisoras)	Difusión	1			1	1200,00	1200,00
Notas de Prensa (elec.SC, Conv.PP.)	Publicación	6			6	20,00	120,00
Servicios del facilitador	Servicios		2	1	3	1000,00	3000,00
Servicios diversos							31000,00
Gigantografias	Unidad	2			2	250,00	500,00
Impresión de Agenda full color	Unidad	1.000			1.000	24,00	24000,00
Folder plastificado full color	Unidad	1.000			1.000	0,80	800,00
Panel publicitario con 5 bisagras de 5 pliegues	Unidad	3			3	400,00	1200,00
Fotocopia de documentos	Hojas	0	30.000	15.000	45.000	0,10	4500,00
De mobiliario y similares							2400,00
Alquiler del local para talleres	local	0	1	2	3	300,00	900,00
Alquiler del local (Hotel Libertador)	local			1	1	1500,00	1500,00
TOTAL PRESUPUESTO S/.							59350,00



ANEXO Nº 1: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

	ACTIVIDADES	FECHA	ABRIL			MAYO			JUNIO			JUL		NOV		DIC	
			I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III
I PREPARACION	1.1. Conformación del Equipo Técnico y aprobado por RER.	28 abril															
	1.2. Aprobar Plan Trabajo por Equipo Técnico del Proceso Presupuesto Participativo 2018	4-5 mayo															
	1.3. Convocatoria a las organizaciones de la sociedad civil de carácter regional para el Proceso de Presupuesto Participativo 2018	29 abril 10 mayo															
	1.4. Presentación de solicitudes de organizaciones de la sociedad civil	4-17 mayo															
	1.5. Presentación de la propuesta de Programación Multianual del Inversión 2018-2020 GORE Puno	11-12 mayo															
	1.6. Calificación de expedientes presentados por la sociedad civil	18-19 mayo															
	1.7. Publicación de organizaciones de la sociedad civil aptos para el proceso de Presupuesto Participativo 2018	22 mayo															
	1.8. Preparación de información para los talleres del Presupuesto Participativo 2018	5 mayo- 15 junio 9 mayo- 8 junio															
II CONCERTACION	2.1 Convocatoria a los agentes participantes																
	2.2. I Taller de capacitación y exposición de diagnóstico de brechas y Programación Multianual de Inversiones de los Gobiernos Locales Provinciales																
	2.2.1. Capacitación dirigidos a los agentes participantes	24 mayo															
	2.2.2. Exposición de diagnóstico de brechas y Programación Multianual de Inversiones de los Gobiernos Locales Provinciales	25 -26 mayo															
	2.3. Análisis y evaluación de diagnóstico de brechas y proyectos de impacto regional identificados	27 mayo -5 junio															
	2.4. II Taller: Presentación de brechas y proyectos de inversión de impacto regional	7-8 junio															
III COORDINACION	2.5. Evaluación de proyectos de impacto regional por Equipo Técnico	9-12 junio															
	3.1. III Taller de Priorización y validación de proyectos inversión multianual de impacto regional 2018-2020	14 junio															
	3.2. Acuerdos y compromisos de los agentes participantes	14 junio															
IV FORMALIZACION	4.1. Registro de proyectos de inversión priorizados en la página Web del MEF.	16 junio															
	4.2. I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Gestión 2017	noviembre															
	4.3. II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Gestión 2017	diciembre															

Handwritten signatures in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right side and several smaller ones on the left.

